



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

*Aprobación de la adjudicación mediante concurso para el ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL CON DESTINO A LA SECCIÓN DE LIMPIEZA.*

Según lo establecido en el Art. 151.4 del TRLCSP, se hace público, que por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 2 de Mayo de 2.016, se ha aprobado la adjudicación para la contratación mediante concurso, para la realización del ARRENDAMIENTO DE NAVE INDUSTRIAL CON DESTINO A LA SECCIÓN DE LIMPIEZA, a la empresa GUTESLAND, S.L. por importe de 3.300 € mensuales más IVA (importe del IVA 693 €), lo que supone un importe total por los cuatro años de duración del contrato de 158.400 € + IVA.

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Ciudad Real, a 5 de Mayo de 2016. LA ALCALDESA. Pilar Zamora Bastante.